



FIJACION EN LISTA PRUEBA
Artículo 110 y 353 del Código General Del Proceso

RAD.	PROCESO	RADICADO UNICO	ASUNTO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	MAGISTRADO
67461	ORDINARIO	08001310500720160053101	PRUEBA	10 OCTUBRE 2023	12 OCTUBRE 2023	DR. BENAVIDES

NOTA: EXPEDIENTE PARA CONSULTA [67.461](#)

Fecha de publicación
Barranquilla, Nueve (09) de octubre 2023

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
SECRETARIO



MATILDE VEGA EUSSE contra ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

Rad. 67.461 // 08001310500720160053101

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado de prueba (16CertificadoDefunciónpdf.); se coloca en secretaria a disposición de las partes por el término de tres (3) días, los cuales inician a partir del diez (10) de octubre de 2023 a las 7:30 a.m. y finaliza el día doce (12) de octubre del mismo año a las 4:00 p.m.

Barranquilla, 09 de octubre de 2023.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
SECRETARIO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	ISABEL MARIA RODELO ACUÑA		06/10/23
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			